



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 AGO 2011

RES. H. N° 921-11

Expte. N° 5.042/09

VISTO:

La Res. H. N° 1769-09, por la que se autoriza al Lic. Daniel Yazlle la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Etnografía Americana", de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Vito F. Márquez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en las cátedras de "**ETNOGRAFIA AMERICANA**", de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Vito F. Márquez, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1769-09 y realizada durante el 2do. Cuatrimestre del período lectivo 2009 (01-08-09 al 31-03-2010):

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
YAZLLE, Daniel	DNI. n° 29.738.652	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Antropología y Departamento Personal de la Facultad.

Mj. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

